



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105004202000131 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: MARIA BRICEIDA LÓPZ CASTRO.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105005201800651 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: JAIRO ANTONIO RINCON MORALES.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: REVOCA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105010201800237 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia.
DEMANDANTE: ANA YANED SANDOVAL MORALES.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105010201800637 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia.
DEMANDANTE: ANA YANED SANDOVAL MORALES.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105012201900660 02
TIPO DE RECURSO: Consulta.
DEMANDANTE: ANA YANED SANDOVAL MORALES.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105012201900724 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: EDUARDO URIBE ORDOÑEZ.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105012201900752 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: GIANCARLO ARIZA MERELLO.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105017201900283 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: MARCO HORACIO BAUTISTA.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105017201900455 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: RODRIGO NEL CORDOBA ROJAS.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105026201900741 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: RAUL ANTONIO GONZALEZ PARRA.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105027201800398 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia.
DEMANDANTE: GLORIA INÉS GÓNZALEZ ACOSTA.
DEMANDADO: COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: MODIFICA Y CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105028201600518 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia.
DEMANDANTE: MARILU FERIA YATE.
DEMANDADO: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS E.S.E.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105033201900535 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: JULIAN ALBERTO CLAVIJO DIAZ.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105035202000363 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: MARTIN ENRIQUE CALLE BAENA.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105037202000044 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: PEDRO ANTONIO MEZA CAMACHO.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105039201900466 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: JENNY MARTINEZ GOMEZ.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105039202000204 01.
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: RICARDO AYALA TORRES.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 de noviembre de 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 17 de enero de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 17 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 012 2021 00145 01

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA

DEMANDANTE: JONNY SOCARRAZ REALES

DEMANDADO: FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.

FECHA DE FALLO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMA, NO CONDENA EN COSTAS EN LA ALZADA.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> a partir del 17 de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), **a través de medios electrónicos**, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el término de tres (03) días y se desfija el 19 de enero de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (05:00 PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 031 2015 00806 02

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA

DEMANDANTE: COLSANITAS S.A., MEDISANITAS S.A., EPS SANITAS S.A., CLÍNICA SANITAS.

DEMANDADO: SINTRAOSI -SUBDIRECTIVA BUCARAMANGA-

FECHA DE FALLO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

SENTIDO DEL FALLO: REVOCA Y DECLARA, NO CONDENA EN COSTAS EN LA ALZADA.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> a partir del 17 de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), **a través de medios electrónicos**, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el término de tres (03) días y se desfija el 19 de enero de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (05:00 PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 032 2017 00447 02

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA

DEMANDANTE: COLFONDOS S.A.

DEMANDADO: JOSÉ LUIS ADARME RODRÍGUEZ, SINTRACOLFONDOS

FECHA DE FALLO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMA, NO CONDENA EN COSTAS EN LA ALZADA.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> a partir del 17 de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), **a través de medios electrónicos**, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el término de tres (03) días y se desfija el 19 de enero de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (05:00 PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA